

de ella tiene un. corto Caudal de agua viva
que se aprovecha, la que filtrandose por
las arenas venosamente va á derramarse
al mismo mar: Que esta agua por
medio de una presa, que se construyera
en dicha Yámbra pudiera sacarse, y
beneficiarla el Otorgante en la d^{ta} Heri-
da Heredad, con lo que la haria mas
util y apreciable ademas de caer en un
beneficio comun de bastante consideracion
de que esta privada, sino se le agracia
por esta d^{ta} Ciudad, en que no se
sigue perjuicio á Ferreros por no
haver en las inmediaciones Ferras
labrancia, que puedan beneficiarla
mas, que las de la inrimada

